133

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Industria y Comercio

Decreto N. 10.566.-

"POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR NELSON R. CABALLERO, AUXILIAR ESTENOGRAFO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO".-

---

ASUNCION, 10 de Octubre de 1945.-

N°. 304.-

VISTA : la necesidad de regularizar los servicios del Departamento de Investigaciones Económicas del Ministerio de Industria y Comercio, creado por Decreto N° 9.365 de 29 de Junio del corriente año;y de acuerdo al Art. 51,Inc.7° de la Constitución Nacional;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase al Sr. Nelson R. Caballero, Auxiliar Estenógrafo del Departamento de Investigaciones Económicas del Ministerio de Industria y Comercio, a partir del 8 de Octubre del corriente año.-

Art. 2°.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-